



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Oficio Nro. GADPN-P-2023-1082

Tena, 13 de noviembre de 2023

Asunto: INVITACIÓN AL EVENTO DE ACTUALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO, PERIODO 2024-2026

Señor
Fausto Antonio Cerda
Representante de las Nacionalidades
SISTEMA DE PARTICIPACION DE CIUDADANA

Señor
Nasario Fungencio Bone Benitez
Miembro Alterno de los Pueblos Afroecuatorianos, Prov. Napo
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADPN

Señor
Roberto Cirilo Villalba Chuma
vocal y Presidente de la Comisión de Obras Publicas e Integracion Vial
GAD. PARROQUIAL RURAL PUERTO NAPO

Doctora
Maria Victoria Reyes Vargas
Rectora
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA-IKIAM

Señor
Tomas Marcelino Alvarado Andy
Miembro de la Sociedad Civil
SISTEMA DE PARTICIPACION DE CIUDADANA

Ingeniero
Carlos Enrique Veloz Andrade
Representante del Sistema de Participacion Ciudadana y Control Social GADPN.
SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL GAD.PROVINCIAL DE NAPO

Señora
Rosa Lidia Cerda Grefa
Presidenta
COMUNIDAD KICHWA "SAN PEDRO DE MUYUNA"

Señor
Oswaldo Fabián Arboleda Montenegro
Representante de la Sociedad Civil-grupos de Atención Prioritaria y Grupos Vulnerables
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Señor
Bladimir Fidel Pizango Alvarado
Representante de los Jóvenes
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL
En su Despacho

De mi consideración:



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Oficio Nro. GADPN-P-2023-1082

Tena, 13 de noviembre de 2023

De conformidad con las normas constitucionales y legales, el Sistema de Participación y Organización del Poder, en cada Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad, de su ámbito territorial de cada nivel.

En cumplimiento al Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en su orden, determina “*Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.*; y, lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 56, 57, 58, 62.

Por lo tanto, me permito extender una cordial INVITACIÓN a participar en el evento de actualización y acreditación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Provincial de Napo, periodo 2024-2026, mismo que se realizará:

Día: jueves, 07 de diciembre de 2023

Hora: 10h00

Lugar: Auditorio del Gobierno Provincial de Napo

Seguro de contar con su favorable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Téc. José Alejandro Toapanta Bastidas

PREFECTO DE NAPO

Copia:

Ingeniero
Bolívar Alejandro Pozo Rivadeneyra
Director de Planificación

Magister
Tholomeo Cortez Aucay
Subdirector de Participación Ciudadana, Encargado

Ingeniera
Slendy Mery Cerda Grefa
Analista 1 de Apoyo Social

Licenciada
Roxana Elizabeth Cabrera Moncayo
Asistente de Apoyo Administrativo 3

Técnico
Lenin Patricio Satama Ballesteros
Asistente de Apoyo Técnico 3

ac/tc/bp



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo